PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL CAPITAL
JUZGADO DEL TRABAJO I

ACTUACIONES N°: 322/23-A4
H103014807145

REF.: ARMELLA TERESA SALOME c/ ANDRADA FIDEL NICANOR s/ COBRO DE PESOS 322/23-A4

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 01 de diciembre de 2023, siendo la hora señalada a fín de que se lleve a cabo la audiencia testimonial fijada para el día de la fecha, comparecen por ante plataforma Zoom la Dra. Mariana Constanza Santos Nassif como apoderada de la parte actora y por ante este Juzgado del Trabajo de la Iª Nominación una persona ofrecida como testigo quién interrogado conforme lo dispuesto por la Acordada N° 47/03 de la E.C.S.J. dijo llamarse: **Juan Antonio Moreno, DNI Nº 29.647.769**, de nacionalidad Argentina, mayor de edad, fecha de Nacimiento: 23/07/1982, de profesión Jornalero, con domicilio en Detras del Club, Calle S/N, Benjamin Paz, Trancas, de Estado Civil: Soltero. Abierto el acto, previo juramento de Ley que le fuera tomado en debida forma e interrogado a tenor del cuestionario propuesto el deponente responde: **A LA PRIMERA**: Desconozco. Si conozco a Teresa. Con teresa, en realidad vendria a ser tía lejana. Amigo de Teresa nada mas. No trabajo ni trabajé para ninguna de las partes. No soy deudor ni acreedor de ninguna de las partes. No tengo ningún juicio contra las partes. NO tengo ningún interés personal en este juicio. **A LA SEGUNDA:** Asi es, si, tengo conocimiento, lo sé porque mi hermana trabaja ahí en la estación de servicio que en aquella época era La Energy, llamada Puma y bueno el horario de trabajo era de 11: 00 a 19:00 y por las tardes era de 19:00 a 03:00 y los compañeros tienen conocimiento porque ella trabajaba con ellos y todavía estan cumpliendo el roll que eran sus compañeros. **A LA TERCERA:** Si, trabajo ahi, lo sé porque mi hermana trabaja actualmente ahí y le preguntan a los ex compañeros que todavía actualmente están trabajando ahí. **A LA CUARTA:** Asi es, lo sé porque ella era ayudante de cocina de mi hermana. **A LA QUINTA:** Asi es. Con lo que termina el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, firmando S. S y los comparecientes por ante mí que doy fé. 322/23-A4 TVML

Juan Antonio Moreno
29647769

Scanned with CamScanner